



Cofradía de San Jorge

BAÑERES a 8 de junio de 1993

SANTARRUFINA, S.L.  
Talleres de arte religioso  
C/ La Paz, 9  
28012 MADRID.

Muy señores nuestros:

Conforme habíamos quedado, y una vez conseguido el escrito de exención del IVA, procedemos a remitirle el mismo, que corresponde a su fra.nº 5855 del 15 de abril de 1993.

Con este escrito queda zanjado este asunto, manifestándole nuestro agradecimiento por los servicios prestados, y nuestra satisfacción por haber trabajado juntos en nuestro proyecto.

Reciban un cordial saludo